

# ¿Estás medio dormida o demasiado cansada?

por María del Rosario Ramallo

¡Qué caprichosa parece ser nuestra lengua! ¿Por qué puedo decir “media naranja” y, en cambio, no puedo decir “Elena parece media cansada”?

En realidad, cuando la mayoría de la gente habla, no se pone a pensar en el tipo de palabras que utiliza y, muchas veces, cree que existe, para designar cosas diferentes, un único término que va mutando según la intención y la necesidad del hablante. Es lo que sucede con la palabra “medio”. Para solucionar esta duda, recurriré al reciente *Diccionario integral del español de la Argentina*.

Si “medio” es un sustantivo, puede significar “*Manera de hacer o conseguir algo*”: *Arbitraré cualquier medio para obtener ese libro*”; también puede designar “*cada una de las dos partes iguales en que se divide algo*”: Por ejemplo: *Leí ya un medio del total del artículo*. Otra acepción es: “*Punto central o parte en que una cosa equidista de sus extremos*”: Entonces decimos: *El auto se detuvo en el medio de una ruta alejada*. También significa “*Materia o elemento en el que se da o desarrolla un fenómeno*”: Así: *La velocidad del sonido cambia de acuerdo con el medio en el que se desplaza*. A esta acepción se acerca la de “medio ambiente” o “medioambiente”: “*Conjunto de condiciones y factores biológicos, climáticos y físicos que constituyen el hábitat inmediato de un organismo*”. Leemos, en esta acepción: *Los helechos necesitan un medio ambiente húmedo*. Se vincula también la acepción siguiente: “*Conjunto de circunstancias o factores sociales, económicos o culturales que rodean a una persona e influyen en su desarrollo*”. En este sentido, decimos *Su talento no se desplegó en un medio tan pobre culturalmente*. Finalmente, forma frases como “medios gráficos”, “medios de comunicación”, “medios de transporte”, “medio de vida”. Como habremos advertido, este término “medio” tiene singular y plural.

Existe también un adverbio “medio”, que significa “no del todo” y que es invariable. Así, pues, diremos: *La calle está **medio** iluminada, Las cosas están **medio** solucionadas, Había un hombre **medio** borracho, Se ve a los niños **medio** tristes*.

Este adverbio no debe confundirse con el adjetivo “medio”, que sí posee la forma femenina “media” y los plurales “medios” y “medias”. El significado, ante un sustantivo, señala la mitad o, a veces, una parte o cantidad indeterminada de algo: *Habló con medio mundo; Me caminé media ciudad; Comí media naranja; Ya leí medio libro; No me gustan las medias tintas; Esta medida se aplicará sin medios términos*.

Ocurre algo semejante con el término “demasiado”: usado como adverbio, es invariable e indica una acción o una cualidad en grado excesivo: *Comí demasiado. El alumno no soportaba ese tema demasiado aburrido*.

En cambio, el adjetivo “demasiado” sí admite femenino y plurales: *demasiada, demasiados y demasiadas*. Entonces, podemos decir: *Le dio demasiado tiempo; El orador usa demasiada retórica; La mujer exigía demasiadas garantías; El locutor cometió demasiados errores*.

Después de estas aclaraciones, decimos: “¿No tiene el español demasiadas complicaciones? Nos deja, en verdad, medio sorprendidos el conocer tanta diversidad. Pero no nos quedemos demasiado desalentados porque para estas dudas el medio es el diccionario, que no se expresa con medias tintas”.

Este artículo fue publicado en MDZol, Sociedad, Nuestra palabra on line, el 26/10/2009.  
Link permanente: <http://www.mdzol.com/mdz/nota/167952>